



DECRETO EXENTO N° 1.518.- /

RETIRO, Mayo 24 de 2012.-

VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 Art. N° 45 del 13/04/95 que fija Texto "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 Art. N° 032 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Alcaldicio N° 38 de fecha 01/03/2005, que contrata Director de Salud Municipal;
5. Decreto exento N° 3.306 de fecha 01/12/2011, que aprueba las Estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2012;
6. Memorandum N° 005 de fecha 24/05/2012 que comunica y Certifica acuerdo adoptado por concejo en su sesión 127° Ordinaria Publica celebrada el día Jueves 24 de Mayo del 2012 que Autoriza Modificar r Asignación Municipal de carácter transitorio Art. 45 Ley 19.378 que indica;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L.1/2006;

DECRETO:

1. **Autorizase modificar** a contar del 01 de Mayo de 2012 hasta el 31 de Diciembre de 2012, las Asignaciones Municipales de Carácter transitorio Art. 45 Ley 19.378 que fueron aprobada en sesión Ord. 113° del 12/01/2012 y de acuerdo a Visto N° 6 del presente Decreto, que se detallan a continuación
 - 1.1. 03 MEDICO NUEVOS Hasta una Renta Tope Imponible de \$ 1.600.000.-
Aumentando dicho valor hasta una renta imponible \$1.750.000.-, para igualar valores del Mercado
 - 1.2. Técnico de Nivel Superior en Enfermería que asume la función de Encargado de la atención domiciliaria a pacientes postrados y de la conducción y cuidado del móvil adquirido para el efecto \$ 45.735.=
Aumentando en hasta un tope de \$100.000.= por su creciente responsabilidad tanto como Técnico de Nivel Superior en Enfermería y conducción del Móvil

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
SALUD MUNICIPAL



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Oficina de Parte Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargada Finanzas de Salud Municipal
- Encargado de Personal Salud Municipal
- Archivo Salud Municipal de Retiro.-